

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2026-0481-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Debora Ileana Pages Camacho
Oficinista

Sra. Mgs. Nancy Yadira Pacheco Albarrasin
Analista Informático

Srta. Ing. Katherine Mishelle Villacis Freire
Asistente Administrativo

Sra. Mgs. Angela Mariuxi Alarcón Montesinos
Administrador

Sra. Téc. Evelyn Eliana Ron Perez
Oficinista

Sra. Mgs. Daniela Berenice Cruz Camino
Abogada- Hospital del Día El Batán

ASUNTO: DESIGNACION DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS 2025 DEL
CCQA HOSPITAL DEL DÍA EL BATAN

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2026-0162-M de fecha 24 de febrero de 2026, suscrito por la Mgs. Eliana Jazmín Miño Zambrano, Directora Nacional de Planificación, donde menciona:

"Con el objetivo de garantizar el cumplimiento del derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas, establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, conforme lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, con el cual aprueba el reglamento y cronograma para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2026-0361-M de fecha 18 de febrero de 2026, el Director General dio inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, designando al equipo responsable de su ejecución y delegando a la Dirección Nacional de Planificación la coordinación del proceso en territorio, con el fin de garantizar su adecuada implementación y el cumplimiento de los plazos establecidos.

En este contexto, me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas, para tal efecto, se solicita remitir la conformación del equipo responsable a cargo de su ejecución.

De conformidad con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el equipo deberá estar integrado al menos por:

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2026-0481-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de Gestión administrativa, financiero y tecnología, o quienes hagan sus veces, donde participarán como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada dependencia deberá ser designado mediante memorando, en el que se especificará el servidor responsable de registrar la información en el portal web del IESS y quién deberá remitir la información requerida en la matriz adjunta. Asimismo, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación de dicho equipo con los datos solicitados. Todo lo señalado deberá ejecutarse de manera impostergable hasta el 25 de febrero de 2026.

Una vez conformado del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y lineamientos que deberán aplicarse para la implementación del proceso en el nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas será responsable de facilitar y coordinar integralmente el proceso, desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

DISPOSICIÓN:

En mi calidad de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN**, de conformidad con la **ACCIÓN DE PERSONAL Nro. SDNGTH-2026-237-NJS** de 19 de enero de 2026, con la que ejerzo la representación legal y en atención a lo dispuesto, se dispone la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de esta Unidad Médica, quedando designados los siguientes servidores:

- Responsable de Planificación: Mgs. Débora Ileana Pages
- Responsable de Comunicación Social: Ing. Katherine Mishelle Villacís Freire
- Responsable de Compras Públicas: Mgs. Daniela Cruz Camino
- Responsable del área Financiera: Mgs. Angela Alarcon Montesinos
- Responsable de Tecnologías de la Información: Ing. Nancy Yadira Pacheco Albarraán
- Responsable de Atención al Asegurado: Tec. Evelyn Eliana Ron Pérez

El Equipo de Rendición de Cuentas 2025, asumirá la responsabilidad de planificar, coordinar, consolidar y validar la información institucional, así como de gestionar la elaboración y presentación del informe correspondiente ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto, observando estrictamente la normativa vigente y los lineamientos que se emitan para el cumplimiento de esta obligación.

Se dispone el estricto y oportuno cumplimiento de las responsabilidades asignadas, debiendo garantizar la entrega íntegra, veraz y dentro de los plazos establecidos de la información requerida, bajo prevenciones de ley en caso de incumplimiento.

Memorando Nro. IESS-HD-EB-DA-2026-0481-M

Quito, D.M., 26 de febrero de 2026

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Janneth Patricia Logroño Santillán

DIRECTORA ADMINISTRATIVA, HOSPITAL DEL DÍA EL BATÁN

Referencias:

- IESS-DNPL-2026-0162-M

Anexos:

- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300171523001771884907.pdf
- diseño_propuesta_cronograma_-_rendición_de_cuentas_2025_establecimientos_de_salud.pdf
- matriz_usuarios__rendición_de_cuentas_2025_formato0585607001771884957.xls
- iess-dg-2026-0361-m_inicio_del_proceso0563485001771954758.pdf

Copia:

Sr. Med. Juan Carlos Buitrago Garnica

Director Médico del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) El Batán

kv